



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ESPINAR
 UNIDAD EJECUTORA 310- ESPINAR
 OFICINA DE ABASTECIMIENTOS
 PLAZOLETA UNIDAD VECINAL S/N - ESPINAR



ACTA DE CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA ADQUISICIÓN DE
"SERVICIO DE DOMINIO Y HOSTING PARA LA PAGINA WEB"

Siendo las 17:47 horas del día viernes 09 de setiembre del año 2022, en el Área de Administración de la UGEL ESPINAR. Sitio en la plazoleta vecinal sin/nº, se reunieron la Lic. Giuglina Mery Taco Vilcahuaman – Jefa de Administración, Lic. Julio R. Achahuanco Aguilar – Jefe de AGI., Sr. Franklin Fuentes Chura – Especialista de Abastecimientos y Tec. Junior James Johan Yopez Charca – Responsable de SIAGIE. Se recepciono dos sobres con Registro Nº 7099 y Nº 7104 en fecha de fecha 09 de setiembre del presente año, en mesa de partes de la UGEL Espinar, derivándose al Área de Administración; así mismo se dio inicio a la apertura y evaluación de los sobres presentados por los postores:

1. **GRUPO GLOBALNET EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO GLOBALNET E.I.R.L CON RUC Nº 20602898840.**
2. **OVERDRAI E.I.R.L. CON RUC Nº 20605631321.**

Con la finalidad de otorgar la buena pro en el Procesamiento de Selección – Contratación directa al postor que cotizo la menor oferta y cumple con las características y especificaciones técnicas requerida para la **ADQUISICION DE "SERVICIO DE DOMINIO Y HOSTING PARA LA PAGINA WEB"**

En la aplicación al artículo 76° y 77° del reglamento de La Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia con el artículo 25° de la ley dice: el órgano encargado de las contrataciones debe solicitar y obtener de forma física y electrónica, cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que deben acompañarse con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el estado.

La entidad Otorga la Buena pro a la cotización de menor precio, el Otorgamiento de Buena Pro y Acta de calificación lo realiza el órgano de contrataciones mediante su publicación en la página web.

Luego de la Evaluación y Calificación de las propuestas económicas de los postores y considerando su admisibilidad, se procede a realizar el consolidado de las 2 propuestas presentadas, quedado de la siguiente manera.

GRUPO GLOBALNET E.I.R.L		OVERDRAI E.I.R.L	
RUC	20602898840	RUC	20605631321
PROPUESTA ECONOMICA		PROPUESTA ECONOMICA	
S/1,753.00		S/1,800.00	

Finalmente, se Otorga la Buena Pro al **postor GRUPO GLOBALNET EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO GLOBALNET E.I.R.L CON RUC Nº 20602898840.** Por presentar la Propuesta Económica con menor precio y se publicara atreves del portal <https://ugelespinar.gob.pe/> los resultados del procedimiento de Selección. Por lo que se da por concluido la presente acta y firmando en señal de conformidad.



[Signature]
 70515605

